



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4262-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2021

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito Nro. C074, remito a usted la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de “*Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 004-2020 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021*”; realizadas durante la sesión No. 176 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada en el Coliseo de Guayllabamba, el 28 de septiembre de 2021, con identificación de sus autores.

Intervención del concejal Eduardo del Pozo:

Solicita lo siguiente: **1)** Menciona que el problema del Patronato San José no solo es de recursos, sino, de una falta de política pública. Detalla la necesidad de atacar los problemas de raíz; **2)** Respecto de los diez (10) millones de dólares que se les transferirá a los Gobiernos Parroquiales, explica que es por la falta de capacidad técnica y logística de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para utilizarlos en la obras planificadas; **3)** Menciona que de los 6 millones de dólares que se está queriendo aumentar al Metro de Quito, solo se están sustentados 2 millones 700 mil dólares, mientras que, por su parte, 3 millones y medio de no tienen sustento alguno, pues, refieren que serían para devolver recursos a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; **4)** Indica que respecto a la jubilación voluntaria que solicitan cerca de 300 funcionarios, equivalentes a cerca de 28 millones de dólares para el siguiente año, no se contempla nada; **5)** Indica que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo tiene 10 millones de dólares para pagar deudas atrasadas, mientras que, por otro lado, refleja incapacidad para ejecutar presupuesto en obras, incapacidad para hacer; y, **6)** Cuestiona la entrega de los kits alimenticios, pues, a su criterio, la entrega de dichos kits no solucionan los problemas de fondo, se sigue evidenciando la falta de política pública. Detalla, además, que su intención sería asignar muchísimos otros recursos, siempre y cuando, se evidencien verdaderas soluciones.

Intervención de la concejala Brith Vaca:

Solicita lo siguiente: **1)** Explica que, desde la Secretaría de Educación, se ha presentado el proyecto del bachillerato Agroecológico, con la finalidad de desarrollar la ruralidad y en este reforma no se contempla; **2)** Indica que, efectivamente, por mandato legal se tienen que pagar 28 millones de dólares por sentencias judiciales de administraciones anteriores, sin embargo, evidencia que no se están tramitando los juicios de repetición pertinentes, con la finalidad de recuperar, de alguna forma, esos recursos; **3)** Pregunta a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: ¿Ejecutarán, realmente, su presupuesto?, ¿Tienen listos los planes de ejecución?, ¿Cumplirán los tiempos en los procesos de compras públicas? Finaliza indicando la necesidad de trabajar en equipo y que la ciudadanía acompañe los procesos para que, efectivamente, se ejecute lo planeado; **4)** Cuestiona la no construcción de los colegios municipales en la ruralidad, ya que, según refiere, ni si quiera existen los estudios de esos proyectos. Pregunta sobre el Colegio de Amaguaña, qué pasó con el predio, qué pasó con el presupuesto del 2020. Pregunta dónde está el Colegio de Minas, cuestiona el hacinamiento que viven los niños y jóvenes; **5)** Pregunta a la Secretaría de Desarrollo Productivo: ¿Qué harán con los \$314.000,00 de un supuesto plan de promoción e inversión, para motivar la política de digitalización del sistema productivo?, ¿Cuánto de esto va a ir realmente a la economía popular y solidaria?, ¿Cuánto realmente de esto va a impulsar o va a hacer la digitalización para que nuestros mercados y los Centros Comerciales del Ahorro utilicen las tecnologías y puedan vender como las grandes cadenas?; **6)** Manifiesta la



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4262-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2021

necesidad de mejorar la ordenanza de relocalización para poder entregar las viviendas, puesto que, el mantenimiento de las viviendas de interés es muy elevado. No comparte la asignación de \$1'500.000,00 para dicho tema; **7)** Indica que se tiene que realizar una adecuada valoración de cargos. Manifiesta que de las personas que están ingresando a un proceso de jubilación, se tiene que realizar una adecuada transferencia de conocimiento, con la finalidad de, mediante estudios y planos, poder saber claramente cuantos tienen que recontractarse y cuantos ya no; y, **8)** Finalmente, respecto al tema de las ferias del emprendimiento, refiere la necesidad de seguirlas impulsando con toda la fuerza, para poder desarrollar, de esta forma, todos los puntos de la ciudad.

Intervención de la concejala Andrea Hidalgo:

Solicita lo siguiente: **1)** Presenta su sorpresa por el decremento del 39% en las cuentas por cobrar. Cuestiona la falta de información, pues, a su criterio, sin una adecuada información respecto del presupuesto real de la Municipalidad, no se podía planificar, así como tampoco, definir adecuadamente sus proyectos en el POA; **2)** Pregunta qué está pasando con la recaudación del área de coactivas, ya que, no se visualiza dichos ingresos. Pregunta: ¿Cuál es la verdadera gestión del área de coactivas?, ya que, a su criterio es un tema preocupante, puesto que, en lugar de disminuir, se está aumentando; **3)** Respecto del presupuesto de las zonales pregunta: ¿Qué pasa?, ya que existe una reducción en su presupuesto. Pregunta, ya que, de lo ejecutando en presupuestos participativos, en la variable devengado se ve un 39%, mientras que, en el comprometido un 64%; **4)** Cuestiona la falta adecuada ejecución y la falta de la firma de los convenios por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; **5)** Indica que existe una necesidad de mejorar la ejecución presupuestaria de las administraciones zonales, pues, a su criterio, es muy baja. Manifiesta que le agrada la idea de que se transfiera a los Gad's Parroquiales diez (10) millones de dólares, sin embargo, refiere que le parece justo también, aumentar el presupuesto de las zonales.; **6)** Expresa lo importante que es aportar en temas de salud, cultura y educación, sin embargo, cuestiona la falta de incremento en esta reforma que, por el contrario, en el tema de educación, está siendo recortada en 430 mil dólares; y, **7)** Menciona que en el Instituto Metropolitano de Patrimonio existe una disminución de 74 mil dólares, que a su criterio, estando a puertas del Bicentenario, requeriría un incremento.

Intervención de la concejala Paulina Izurieta:

Solicita lo siguiente: **1)** Indica la necesidad de incrementar el presupuesto al tema cultura, ya que, le parece fundamental el apoyo a la Fundación Museos y al Teatro Sucre, así como a sus funcionarios; **2)** Comenta que en el sur de Quito están 200 mil adultos mayores distribuidos entre la Administración Zonal Quitumbe y la Administración Zonal Eloy Alfaro, por lo que solicita un incremento para este importante y merecido sector; **3)** Finalmente, respecto a la Unidad Patronato San José, comenta que es vital y fundamental entender la necesidad de contar con personal que sea profesional técnico especializado en recuperación de personas en situación de calle.

Intervención del concejal Víctor De La Cadena:

Solicita lo siguiente: **1)** Pregunta a la CONAGOPARE si está organizado, ya que, refiere haber realizado una investigación al portal web de la entidad y no se verifica ningún tipo de proyecto. Comenta que las juntas parroquiales entregan un 2% a la CONAGOPARE; **2)** Respecto de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas indica que se tiene que saber realizar gestiones para poder hacer obras. Recalca la importancia de liberarse y separarse de la Prefectura de Pichincha, del Municipio de Quito y de sus Administraciones Zonales, puesto que, esta falta de autonomía complica mucho; y, **3)** Finalmente, precisa la necesidad de contar con guarderías municipales, para poder tener donde dejar a los hijos.

Intervención de la concejala Mónica Sandoval:

Solicita lo siguiente: **1)** Recuerda que en impuestos se tenía planificado recibir 140 millones y se ha recaudado



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4262-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2021

177 millones de dólares; en tasas se tenía planificado 50 millones y se ha recaudado 61 millones; y, por multas se proyectó 32 millones y se recaudó 40 millones, por lo que pregunta: ¿Cuánto se ha gastado? y ¿Dónde está la plata? 2) Detalla que el presupuesto devengado es del 41.76%, cuanto faltan 3 meses para que se acabe el año. Explica que no se gastado ni la mitad de la plata, pues, los porcentajes de ejecución son muy bajos: Municipio central 46.10%; empresas 52.50% y el Metro 25.86%; 3) Cuestiona la ejecución presupuestaria de la EMGIRS y la Empresa de Hábitat y Vivienda. Pregunta: ¿Necesitamos vivienda de interés social o no?, ya que, esta empresa en ejecución 0%; 4) Supuestamente vivimos en inseguridad y la Secretaría competente, apenas registra el 38% de ejecución. Esos dineros se deberían gastar en gasolina de la Policía Nacional para hacer recorridos y patrullajes, así como también, en alarmas comunitarias, sin embargo, apenas se registra el 38%; 5) La Secretaría de Salud 36% de ejecución; Secretaría de Coordinación Territorial 30%; Secretaría de Movilidad con el 25%, con problemas de tráfico sin arreglarse; 6) Por su parte, la Secretaría de Comunicación 63%, es decir, aquí sí se ha hecho algo. Les parece justo que a la Secretaría de Comunicación le asignen \$4'500.000,00, mientras que los gobiernos parroquiales están rogando por presupuesto; 7) La Secretaría de Coordinación, planificó 390 obras, lo que podría abarcar las 33 parroquias, sin embargo, de \$16.000.000.00 millones de dólares, sólo han ejecutado \$2.000.000.00, con razón están pidiendo recursos; y, 8) Finalmente, propone a las señoras y señores concejales que, para el próximo presupuesto, una de las cosas que se asignen a cada parroquia rural, sea un equipo caminero nuevo.

Intervención del Concejal Marco Collaguazo:

Solicita lo siguiente: 1) Detalla que se tiene presupuestado para la Empresa EMASEO, \$10.000.000.00 millones de dólares, sin embargo, indica que hay que aclarar una cosa, años atrás, la Municipalidad perdió el juicio de Quito Limpio, por lo que, para que no siga subiendo los intereses, habría que pagar esa deuda; 2) Solicita al presidente de la Comisión, la realización de mesas de trabajo en una de las parroquias. Detalla que revisa que en el presupuesto está la cantidad de \$25.000,00 dólares por la compra de un predio donde funcionaría un GAD parroquial, sin embargo, aclara que no le parece del todo legal una asignación de este tipo a través de la EPMOP; 3) En la parte de Movilidad también hay que pagar una cantidad mayor a los \$20'000.000,00 millones de dólares por el asunto de expropiaciones, por lo que, menciona que si son deudas en firme, hay que pagarlas porque generan intereses; 4) Respecto de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros se le asignará un total de \$47'000.000,00 millones de dólares para sostenimiento, sin embargo, solicita una profunda aclaración de la transferencia de los \$3'500.000,00, ya que, de la revisión de documentos se desprende que fue una transferencia no técnica; 5) En el tema de la ejecución presupuestaria encuentran que, hasta el 31 de agosto de 2021, la ejecución es del 51%, si tomamos en cuenta al Metro, bajamos a 43%, por lo que solicita, en esta parte final del año, ponerse a trabajar para sobrepasar la ejecución hasta por un 90%; 6) Solicita a la Administración General mayor énfasis en el cobro de deudas, ya que, a su criterio, es un importante ingreso que tiene la ciudad, solucionando para esto, los problemas que se tengan con los abogados externos; y, 7) Finalmente, se dirige al presidente de la Comisión de Presupuesto y a los concejales que han participado de esa Comisión, para que, en función del poco tiempo que queda, se optimicen los tiempos y se realicen mesas de trabajo para comenzar a pulir todos estos temas.

Intervención del concejal Juan Carlos Fiallo:

Solicita lo siguiente: 1) Se verifique la ejecución de las Administraciones Zonales, ya que si se divide los \$10'000.000,00 que están pidiendo los Gobiernos Autónomos Parroquiales para las 33 parroquias es apenas \$330.000,00, que no sirve para nada; entonces, más bien ahí el presupuesto que tenían las Administraciones Zonales pasarles directamente a las juntas parroquiales porque ellos sí van a trabajar; 2) **Consulta:** ¿Cuál es el camino de la reactivación económica que se va a dar desde el Municipio de Quito?, ¿Qué programa específico es alimentado con proyectos que promuevan una real y concrete el fortalecimiento de la economía local?, ¿cuál es el programa que tenemos?, ¿cuáles son los proyectos concatenados, todos armados para que se logre esa reactivación económica? Porque la reactivación económica desde mi particular vista de entender las cosas, debe tener por lo menos tres aspectos, uno, tiene que ser la inversión pública, porque al generar inversión pública en



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4262-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2021

las diferentes Secretarías o Gerencias que tiene el Municipio, va a generar trabajo y empleo, y que sea un empleo de calidad; **3)** Se tome en cuenta que los servicios ciudadanos son fundamentales, por lo que, estos deben mejorar, porque son como unos ingresos adicionales si mejoramos el tiempo en que los trámites se puedan efectuar, si es que mejoramos en salud, si es que mejoramos en educación, eso significa que estamos dando una prioridad hacia los sectores que menos tienen; **4)** No se deje sin apoyo a los funcionarios que enfrentan juicios por contratos lesivos de la administración anterior, el señor Rodas dejó una serie de contratos que han sido totalmente lesivos, ha venido la Gerente de EMASEO que este rato le han dejado enfrentar sola todo lo que significa el contrato con RECOBAQ, esos son fondos que tiene que pagar la ciudadanía quiteña, no podemos nosotros dejar sin apoyo a los funcionarios que se enfrentan, porque ya casi lo hacen de manera personal porque ya la institución no les apoya; **5)** Se baje el subsidio del transporte de Quito, para que también se dé en otros aspectos; **6)** Pide que se verifique el contrato en la licitación de los puntos Wi-Fi que se iban a dar para los sectores más vulnerables de la ciudad, y eso incluya las parroquias, ya que, en este tiempo de pandemia este servicio es fundamental y se comprende que se necesita infocentros metropolitanos; y, **7)** Se realice una reingeniería de procesos para que la ciudadanía no tenga el calvario de que se le aprueben los trámites con tanto viacrucis.

Intervención del concejal René Bedón:

Solicita lo siguiente: **1)** Se verifique la ejecución presupuestaria; **2)** Solicita que a través de la Procuraduría se inicien las acciones de repetición o a través de las direcciones jurídicas de las diferentes empresas, porque el Municipio no puede perder los juicios; **3)** En vista de que Quito acaba de aprobar el Plan de Uso y Gestión de Suelo, la Administradora General no sólo debe considerar un rubro para su publicidad, sino también un rubro para educación, la ciudad tiene que entender qué se hizo con la planificación de la ciudad, que no va a verse para mañana, va a verse en el 2033, y esto no sólo tiene que entenderse de que aquí a futuro, eso tiene que entenderse en las Universidades, tenemos que lograr que los arquitectos que se van a gradual entiendan el modelo que se generó, un modelo cumpliendo estándares internacionales previstos en Hábitat III; **4)** Se realicen mesas de trabajo, para que el proceso de transferencia a los GAD Parroquiales este dentro del marco de la legalidad; **5)** Estén firmados los convenios de concurrencia – competencias, y que exista la disposición de la EPMMOP de entregar esas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados para que se puedan realizar las obras; y, **6)** Que en el tema ruralidad se diga si ha reducido las zonas de explotación de recursos naturales no renovables, sobre todo en la zona del Chocó Andino, porque es una zona que no tiene sentido que sea una reserva de la biosfera y que exista explotación de recursos naturales no renovables, todos esos temas de la ruralidad tienen que verse complementados con obras y esas obras devienen naturalmente de presupuesto.

Intervención de la Concejala Soledad Benítez:

Solicita lo siguiente: **1)** Se tome en cuenta que todavía no hay la transferencia que le corresponde por parte del Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados; **2)** Se tome en cuenta que el comprometido no es un buen dato, yo podría comprometer hasta el 100%, lo importante es que les exija a los funcionarios el devengado, que sea este el alto y que el presupuesto es la mejor herramienta de planificar y ejecutar las políticas públicas; **3)** Que, en la próxima ordenanza de la proforma presupuestaria, se ponga que las transferencias sean progresivas a los Gobiernos Parroquiales, haciendo seguimiento a esa ejecución y una evaluación, con el objeto de llegar en poco tiempo al doble de lo asignado; **4)** Se revise y se aumente la asignación de la Secretaría de Seguridad, ya que le parece que es importante, porque es para reducir los riesgos, hacer gestión de riesgos, construcción de muros y adquisición de maquinaria; **5)** En el tema de Hábitat y Vivienda, debido a la aprobación del PUGS y teniendo en cuenta que la empresa se convertirá en un operador urbano, consulta: ¿Qué recursos implica para convertirse en operador urbano y no sé por qué no lo contemplamos? **6)** Sabiendo que el PUGS nos pone una serie de transitorias, además que demandan recursos; pide que el Secretario explique si se van a hacer con recursos propios, con personal, con la Secretaría de Comunicación o con la Dirección de Informática; **7)** Se explique el tema de los ingresos a la EMPESA de \$200.000,00; **8)** Quito Honesto explique sobre la asignación de \$175.000,00 para pagos de glosa; **9)** Se verifique el presupuesto para los kits



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4262-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2021

alimenticios, ya que es bajo; **10)** Se analice un aumento para la asignación de salud, ya que valdría la pena incorporar una ayuda humanitaria a las familias, sobre todo en situaciones más vulnerables; y, **11)** Sobre el tema del Metro, se sabe que los \$178'000.000,00 millones no son incremento, de lo que se sabe son espacios presupuestarios que valdría la pena que la señora Administradora General explique muy bien.

Intervención del concejal Omar Cevallos:

Solicita lo siguiente: **1)** En lo referente a la transferencia a los Gobiernos Parroquiales, consulta: ¿Cómo hacemos los convenios de concurrencia?, ya que, es necesario que se verifique la parte legal; **2)** Se implemente una política pública para atacar esa desnutrición en lugar de tener kits alimenticios, que no sean solamente este año, que, durante 1, 2, 3 años se ataque con un programa y una política clara la desnutrición infantil en la ciudad de Quito y en el Distrito Metropolitano; y, **3)** Se tome en cuenta que el presupuesto tiene un montón de falencias, tiene una serie de cuestionamientos, esto se tiene que revisar definitivamente con todas las observaciones de los miembros del Concejo Metropolitano.

Intervención de la concejala Gissela Chalá:

Solicita lo siguiente: **1)** Fortalecer lo aprobado en el Plan Metropolitano de Desarrollo y el PUGS, respecto a la construcción de nuevas centralidades, considerando la planificación e inversión en la ruralidad, a fin de reconocer los aportes y garantizar los derechos; **2)** Revisar las asignaciones presupuestarias destinadas a la ruralidad, tanto en la reforma como en la proforma presupuestaria; **3)** Revisar la asignación presupuestaria a la Empresa Metro de Quito, considerando que en base a los análisis presentados, no se requería recursos para empezar las actividades de pre operación y el pago del material rodante resultante de una adjudicación de contrato; **4)** Revisar los rubros asignados a la Administración General, a la Empresa de Pasajeros y a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, una empresa que no logra estabilizarse ni tener un plan sólido sobre la vivienda social; **5)** Revisar el incremento presupuestario destinada a la Secretaría de Comunicación; **6)** Analizar el incremento en \$900.000,00 para la Fundación Museos de la Ciudad, y más de \$200.000,00 el Teatro Sucre, sólo para ese teatro; **7)** Cuestionar sobre la necesidad de la asignación de \$662.818,00 para la Agencia de Tránsito \$662.818,00; **8)** Sugiere rever la reducción que se realiza a la Secretaría de Educación Recreación y Deporte dado que la reducción plantada en la reforma del presupuesto afecta directamente en la remuneración de los salarios de los docentes; **9)** Revisar los recursos económicos asignados al COMPINA, considerando que esta es una Institución que no existe hace varios años, siendo su nombre correcto Concejo de Protección de Derechos; **10)** Cuestiona a la necesidad técnica de aumentar recursos a Patronato Municipal San José, considerando esta unidad tiene una ejecución presupuestaria muy baja y los recursos asignados están enfocados a la entrega de kits alimenticios, dejando por fuera la necesidad que tienen los Guagua Centros y los niños y niñas que asistían a estos centros de educación temprana; **11)** Contemplar los recursos que se deben asignar al corredor Labrador – Carapungo, y el corredor Pífo –Yaruquí, ya que van permitir que las parroquias rurales puedan involucrarse en el sistema de transporte público; **12)** Analizar con detenimiento el traspaso de recursos económicos municipales a favor de las treinta y tres parroquias rurales.

Intervención de la concejala Blanca Paucar:

Solicita lo siguiente: **1)** Incrementar recursos para fortalecer el turismo en todo el Municipio de Quito, enfocados en fomentar la riqueza cultura y, la identidad de las parroquias rurales; **2)** Inyectar recursos para el mejoramiento de los espacios deportivos; **3)** Solicitar los respectivos informes técnicos y legales previo a entregar el incremento de 5'107.205 a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

Intervención del concejal Luis Robles:

Solicita lo siguiente: **1)** Revisar los recursos que se asignan a las entidades municipales encargadas de ejecutar políticas o acciones enfocadas en la asistencia urgente de la población vulnerable, que ha crecido de forma



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4262-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2021

acelerada en nuestra ciudad; **2)** Incrementar a \$5'000.000 los recursos a favor del patronato San José para que se pueda cubrir una población en situación de vulnerabilidad; **3)** Solicitar a las entidades municipales un informe respecto a los recursos económicos que se requieren para la efectiva ejecución del PUGS; **4)** Generar un proceso administrativo que verifique todos los avalúos de los predios rurales sin ubicación geográfica para depurar la deuda que afecta a los pobladores; **5)** Generar un sistema que facilite la movilización de los productos desde las parroquias rurales y de esa forma abaratar costos; además abrir tiendas de la economía popular y solidaria que permitan que cada vez que la de comercialización sea menor; **6)** Considerar invertir recursos en las diferentes áreas destinadas al turismo, a fin de aprovechar y promover la capacidad turística de la ciudad.

Intervención del concejal Luis Reina:

Solicita lo siguiente: **1)** Enfocar los recursos que se asignen a la reactivación productiva, no únicamente en obras de infraestructura, si no también analizar la necesidad de activar la producción de alimentos; **2)** Revisar la forma de focalizar recursos en agro de la ciudad para garantizar la producción de alimentos y el pago justo por ellos.

Adicionalmente, se adjunta al presente las observaciones presentadas por escrito por el Concejal Metropolitano Santiago Guarderas Izquierdo, mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0332-O, de 29 de septiembre de 2021.

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito Nro. C074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la presidencia de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, las observaciones al proyecto normativo en mención.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito Nro. C074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberá ser incluido en el orden del día de la siguiente sesión Ordinaria o Extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que se proceda a elaborar el informe para segundo debate.

Finalmente, me permito informar que el audio correspondiente a la sesión No. 176 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 28 de septiembre de 2021, en la cual se realizó el primer debate del proyecto de ordenanza objeto del presente oficio, se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://bit.ly/3B0CUQ3>

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:
- GADDMQ-DC-SMGI-2021-0332-O.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4262-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2021

Copia:

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Prosecretario General del Concejo Metropolitano (S)

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora General

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señora
Veronica Patricia Loachamin Jarrin
Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General

Señor Magíster
Sergio Yamni Tamayo Piedra
Secretario General de Planificación (E) - Funcionario Directivo 2

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2021-09-30	
Revisado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2021-09-30	
Aprobado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-09-30	

